

PREGUNTAS DIRIGIDAS AL RECTOR DE LA UTP FRENTE A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS - LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ.

**22 de febrero del 2014
(Carta abierta a la comunidad)**

Desde el 17 de febrero hasta el 3 marzo de este año sin ningún tipo de consulta a las selecciones de deportistas, el programa de Ciencias de Deporte y la Recreación y demás actores de la comunidad universitaria, gran parte de los escenarios deportivos ubicados al frente de las instalaciones del bloque de la facultad de Ciencias de la Salud fueron ocupados como parqueaderos por orden de la administración de la universidad.

Esto, además de configurar una evidente falta de respeto a la comunidad deportiva de la UTP la cual utiliza consuetudinariamente estos escenarios, demuestra una evidente improvisación administrativa y un desconocimiento por parte de la dirección de la universidad respecto al papel que juegan los escenarios deportivos en las dinámicas académicas y cotidianas de toda la comunidad universitaria.

Específicamente para el programa de Ciencias del Deporte y la Recreación en aquel escenario deportivo se desarrollan las prácticas de asignaturas como Práctica básica de Deporte 2, Practica básica de Deporte I, Fútbol, Modalidad Recreativa I, Modalidad Recreativa II, entre otras asignaturas más. Además Cabe resaltar que dentro de las razones dadas por el Consejo Nacional de Acreditación **para la no acreditación del programa de Ciencias del Deporte y la Recreación está consignada la falta de escenarios deportivos para la práctica de los estudiantes en formación profesional.**

Para nuestro programa los escenarios deportivos configuran espacios académicos imprescindibles no solo para la práctica deportiva específica, sino también para el desarrollo de técnicas de aprendizaje experiencial desde lo recreativo y espacios de aprendizaje en torno a la promoción de la salud tomando como herramientas expresiones desde el deporte y la recreación. **La acción realizada por parte de usted es equivalente a encontrar un laboratorio de práctica en Química Industrial repleto de material deportivo con la justificación de que el laboratorio es un lugar de la universidad que presenta las condiciones espaciales para almacenar cierta cantidad de elementos bajo la promesa de “ser una medida transitoria”, tal como lo asegura usted en la circular Número 2 de rectoría del presente año.**

También quisiera informarle que dentro de las exigencias del Consejo Nacional de Acreditación no se dieron disposiciones frente al estado actual de los escenarios deportivos, pero esto igualmente no exime el trato del tema en la presente. En cuanto ese aparte quisiera citar textualmente un punto del Plan de Desarrollo Institucional el cual se refiere a la *“Sostenibilidad de la infraestructura física: Campus Universitario saludable e integral con áreas adecuadas a las necesidades de su comunidad”*. Aquí quisiera invitarlo a pasear por el escenario que usted adjudico como parqueadero para que constate el estado actual del mismo.

El Morrumbi, como es comúnmente conocida la cancha auxiliar de la universidad no cuenta con una superficie acorde para la práctica deportiva, lo cual se ha traducido en lesiones de muchos de los estudiantes que utilizan este escenario; respecto a ello quisiera saber ¿Quién es el responsable de las frecuentes lesiones presentadas a causa de un escenario en precarias condiciones? Y además quisiera informarle que allí no solo entrena de la selección de Rugby, la selección de fútbol de estudiantes, la selección de Lacrosse y se dictan clases del programa de Ciencias del Deporte y la Recreación.

Este escenario es solicitado por estudiantes de diferentes facultades para desarrollar prácticas deportivas y además constituía el escenario de práctica de la selección de Ultimate, **la cual al ver su escenario de práctica deportiva oficiando de parqueadero, debió trasladarse a la zona verde contigua a la facultad de salud en donde uno de los deportistas sufrió una lesión a causa de las características del terreno, el cual tampoco cuenta con condiciones mínimas de seguridad para los practicantes.**

Respecto a aquella zona verde contigua al bloque de salud, también surgen varios interrogantes, pues la presencia de trabajadores de la universidad en la semana del 7 al 11 de abril en aquel espacio realizando medidas para una supuesta ampliación del parqueadero de la facultad de salud, ha preocupado a muchos de los integrantes de nuestra facultad, a pesar de que esta información no ha sido oficializada por la oficina de planeación ni por usted como rector.

Allí, por parte del programa de Deporte y Recreación se realizan prácticas de múltiples asignaturas; en el caso de Veterinaria y Zootecnia se realizan exposiciones de animales; para el caso de TAPH se realizan simulacros de desastres, los cuales se podrían ver perjudicados con medidas como las tomadas respecto al espacio donde en este momento se ubica el bloque Y, pues allí estaban ubicadas unas canchas de volleyball conocidas como las “canarias” las cuales no han sido suplidas hasta la actualidad.

Para este año, solo la población estudiantil de la universidad corresponde a 18493 estudiantes, mientras que la pista atlética y la cancha principal de la universidad configuran uno de los pocos escenarios reglamentados para la práctica deportiva dentro de nuestra universidad, además cabe resaltar que en épocas de invierno no se pueden utilizar debido a las características de drenaje de los escenarios; situación que afecta no solo a los estudiantes sino a los administrativos y la comunidad en general.

Rector, quisiera preguntarle lo siguiente **¿Cree usted que estas acciones de su parte responden a los valores institucionales de la universidad respecto a la participación los cuales abogan por “el libre ejercicio del Deber y del Derecho de la Comunidad Universitaria a ser tenido en cuenta, gozar de los espacios (físicos, de decisión y de convivencia), informarse, aportar y ser representado directa o indirectamente en acontecimientos y procesos llevados a cabo en pro del progreso y desarrollo de la Institución y la Sociedad”?**

Personalmente considero que las acciones emprendidas por parte de usted frente al manejo de los escenarios deportivos, configuran una falta de respeto a toda la comunidad universitaria y demuestran un desconocimiento enorme de su parte frente a la importancia del deporte y la recreación en su aporte a la convivencia institucional.

Ahora, respecto a la construcción del muy nombrado Centro Multipropósito, quisiera saber referente a los recursos destinados para éste, **¿cuáles se están y se han ejecutado y además cuanto es el monto exacto recibido gestionado hasta ahora por la universidad?** pues desde el informe presentado en febrero del 2014 al Consejo Superior aparecen \$ 3.850.000.000 gestionados por la vicerrectoría de Responsabilidad Social, mientras que en el correspondiente al 7 de abril, no aparece ningún aparte relacionado con el centro multipropósito; en cambio sí, se evidencia un adición de \$ 265.912.931 frente al contrato 5784 para el control de accesos peatonales y vehiculares a la universidad. **Me gustaría además, que puntualizara si los recursos destinados al centro multipropósito están siendo desviados para la construcción del control de accesos a la universidad, como se propuso en la sesión del mes de febrero en el Consejo Superior.**

Le pido que haga público su compromiso frente a la construcción y mejoramiento de los escenarios deportivos de nuestra universidad, no solo como un aporte a la calidad de la misma, **pues bien lo sabe usted la calificación de bienestar universitario para la acreditación institucional fue la que peor puntaje presentó en los ítems evaluados por el CNA**, sino que este compromiso sirva

para la construcción de una institución que brinde a sus integrantes un espacio seguro, saludable y precursor de dinámicas de sana convivencia dentro de nuestra institución.

Las prácticas deportivas y recreativas desde lo académico hacen parte fundamental del aporte a la promoción en salud que el programa de Ciencias del Deporte y la recreación realiza desde la intervención individual y comunitaria utilizando las expresiones del deporte y la recreación. **Además ¿Cree usted que medidas como las tomadas aportan al fortalecimiento de la calidad del programa cuando 5 de los 10 puntos para la justificación de la no acreditación se deben directamente a temas de su administración como lo es el caso (cito textual): “establecer equilibrio de las cargas laborales para los docentes de tal forma que puedan desarrollar adecuadamente todas las funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión”?**

Ahora frente a la práctica informal del deporte la discusión frente al aporte al desarrollo de la salud mental, física y social desde la práctica deportiva es irrefutable; al igual que desde el ámbito del deporte universitario institucional los integrantes de la comunidad universitaria asociados, evidencian poco a poco, como los pocos y riesgosos escenarios con los que contamos van perdiendo no solo reconocimiento institucional a causa de una evidente medida arbitraria y falta de planeación, sino que proporcional a ello se van cerrando las oportunidades para la promoción del deporte en la universidad.

¿Qué podrían tomar como ejemplo los estudiantes de la universidad con relación a la importancia de la práctica deportiva, si las directivas de la universidad relegan los escenarios deportivos a espacios de estacionamiento para automóviles?

Harol Gonzalez Duque – Representante al comité curricular del programa Ciencias del Deporte y la Recreación.

